ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

26 DE MARZO DE 2.011

ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

FECHA:

Sábado, 26 de Marzo de 2.011

LUGAR.

RFEV

HORA:

Primera convocatoria:

09,30 horas

Segunda convocatoria:

10,00 horas

ASISTENTES

D. GERARDO POMBO GARCIA

D. MIGUEL ABALLE CARIDE

(Técnicos)

D. ALEJANDRO ABASCAL GARCIA Dña. Mª GLORIA ARAGO FONT

(C.N. El Masnou)

(C.R. Valmayor)

D. ANTONIO CANDELA DOMINGO

(C:N: Entrepeñas)

D. GODOFREDO DOMINGUEZ FERNANDEZ

(C.N. Salou)

D. JOSE MARIA ESCRIBANO IVISON

(R.C.N. Puerto de Santa María)

D. GERARD ESTEVA VILADECANS

(Presidente Federación Catalana)

D. TOMAS FANJUL HERRERO

(C.N. Port D'Aro)

D. SANTIAGO FIOL AMENGUAL

(Presidente Federación Balear)

D. DIEGO FRUCTUOSO PEREZ

(Deportistas) (C.N. Estartit)

D. TOMAS GALLART MIQUEL D. LUIS JORDAN DE QUINTANA

(Presidente Federación Canaria)

D. PEDRO LABAT ESCALANTE

(R.C.M. Santander)

D. NICOLAS MARIÑO PEREZ

(Técnicos)

D. JOSE MARIA MARTIN PUERTAS

(Presidente Federación Madrileña)

D. JOSE MARTINEZ DAVID

(Presidente Federación C-Valenciana)

D. JUAN JOSE MEDIN GUYATT

(S.C. de La Coruña)

D. RAFAEL MUNILLA ZABALZA

(Presidente Federación Vasca)

D. FRANCISCO NAVARRO GUASCH

(C.N. Campello)

D. FRANCISCO GINES PEREZ LOPEZ

(R.C.R. Santiago de la Ribera)

D. JOSE IGNACIO PINACHO COMESAÑA

(Deportistas)

D. JOSE A. RODRIGUEZ SANTOS

(Presidente Federación Gallega)

D. CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ-RIVERO

(C.M. Mahón)

D. GERMAN SUAREZ-PUMARIEGA LORES

(R.C.N. La Coruña))

D. RAFAEL TRUJILLO VILLAR

(Deportistas)

D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ

(C.D. Nortsport))

D. JAVIER UGARTE BERNALDO DE QUIROS (R.C.N. Gran Canaria)

(Jueces, Arbitros y Medidores)

D. MANUEL VILLAVERDE FERNANDEZ

REPRESENTADOS

Dña. BEGOÑA ALDAY LLANO D. RODRIGO ALONSO CAMPO Dña. MONICA AZON CANALDA

D. RAFAEL BONILLA PAZ

D. ALEJANDRO DIAZ GARCIA

D. PASCUAL R. FERNANDEZ LOPEZ

D. JAVIER HERNANDEZ CEBRIAN

D. FCO. J. LOPEZ-VAZQUEZ NAVARRO

D. CASTOR MACIEL ANDRES

D. JAIME MIRO MIRET

D. ALFREDO MORALES GONZALEZ

D. SERGIO PARRA TORRES

D. ORIOL PASCUAL MARSAL

D. EUSEBIO PEREZ CALVO

D. MANUEL PUENTE RAMOS

Dña. ANA SANCHEZ DEL CAMPO FERRER

D. PABLO SANTURDE DEL ARCO

D. JOSEP SUBIRATS VILA

Dña. CONCEPCION VALLEDOR JIMENEZ

D. EDUARDO ZALVIDE A. REMENTERIA

Por D. José Martínez David

Por Alejandro Abascal García

Por D. José I. Pinacho Comesaña

Por D. Manuel Villaverde Fernández

Por D. Tomás Gallart Miquel

Por D. Gerardo Pombo García

Por D. Diego Fructuoso Pérez

Por D. Pedro Labat Escalante

Por D. Nicolás Mariño Pérez

Por D. Godofredo Domínguez Fdez.)

Por D. Luís Jordán de Quintana

Por D. Rafael Munilla Zabalza

Por Dña. Mª Gloria Aragó Pont

Por D. José María Martín Puertas

Por D. José Luís Tuya Martínez

Por D. José Angel Rodríguez Santos

Por D. Miguel Aballe Caride

Por D. Gerard Esteva Viladecans

Por D. Antonio Candela Domingo

Por D. José María Escribano Ivison

INVITADOS

D. PEDRO GONZALEZ ANTON

D. SANTIAGO LOPEZ-VAZQUEZ NAVARRO Director Preparación Olímpica RFEV

D. SEGIMON OBRADORS CASTELLET

Presidente Comité Técnico Jueces RFEV

Medalla de Oro RFEV

ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS

D. ANTONIO CANDELA DOMINGO

A las 10,00 horas, estando presentes o debidamente representados 49 miembros de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de D. Gerardo Pombo García.

El Presidente agradece a los asistentes su presencia y procede a dar lectura al artículo 17 de los Estatutos Federativos, en el que se especifican las competencias de la Asamblea, indicando que asisten como invitados, D. Pedro González Antón, Presidente del Comité Técnico de Jueces y D. Santiago López-Vázquez Navarro, Director de Preparación Olímpica.

Señala asimismo que además de los miembros de la Asamblea que han delegado su representación, han excusado su asistencia, D. Bernardo Benítez Cabrera, D. Juan Antonio García Clavijo, Dña. Mª Antonia González Martínez, Dña. Elisabet Llargués Masachs, D. Francisco Ullod Marcos y D. Juan Bautista Viñas Santacana.

A continuación, el Presidente explica a los asistentes el procedimiento con el que se llevará a cabo la sesión, indicando que en el Acta quedarán reflejados, básicamente, los acuerdos adoptados, los resultados de las votaciones cuando así corresponda, y las intervenciones de quienes expresamente lo hagan constar.

Respecto de las votaciones a que haya lugar, y teniendo en cuenta que el quórum con el que en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea es de 49 miembros presentes o debidamente representados, el cómputo de votos a emitir queda establecido en dicha cifra, significando, en todo caso, que en el quórum de asistentes no se contempla, lógicamente, a las personas que acuden como invitados.

En relación con lo anteriormente expuesto, ruega a los miembros de la Asamblea que, si abandonan la sesión, lo hagan constar de modo fehaciente, con el fin de que al reflejar en Acta el resultado de cuantas votaciones hubiere lugar, éste sea absolutamente fidedigno.

Somete seguidamente a la aprobación de la Asamblea el nombramiento de **D**. **Antonio Candela Domingo**, como **Secretario de Actas**, lo cual es acordado por unanimidad.

Antes de tratar los puntos del Orden del Día, el Presiente recuerda a quienes desde la última reunión de la Asamblea nos han dejado, haciendo una emotiva semblanza de cada uno de ellos:

• D. José Ferrés Zendrera

Fallecido el día 19 de Agosto de 2.010, y que estuvo siempre vinculado a la Vela de Crucero, fundamentalmente, siendo el impulsor de la tradicional Ruta de la Sal.

• D. Rafael Gil Alfaro

Fallecido el mes de Octubre en Madrid, Presidente de la Federación Española de Vela entre los años 1.968 y 1.971, tras haber sido Secretario General con D. Juan Manuel Alonso-Allende, y que siempre estuvo vinculado a la Vela, como regatista de la Clase Star y Directivo de la Federación de Castilla-La Mancha y del Club Náutico Peñalagos.

• D. Salvador Vidal Corbalán

Presidente del Club Nautic Calella, fallecido el día 20 de Enero de 2011, debido a la enfermedad que padecía.

• D. Eloy Martín López

Presidente del Real Club Marítimo y Tenis Punta Umbría, fallecido el día 24 de Enero de 2011, debido a la enfermedad que padecía. Gran impulsor de la Regata Huelva-La Gomera.

Don Nordqvist

Entrenador del Equipo Sueco de las Clases Laser y Europa, recientemente fallecido en accidente, en aguas de Denia.

Tras las palabras del Presidente, la Asamblea guarda un minuto de silencio en homenaje a todos ellos.

Asimismo, el Presidente informa que se ha enviado un correo electrónico a la Federación Japonesa de Vela, manifestándoles el profundo pesar de la Vela española por los terribles seísmos y el sunami que ha padecido Japón recientemente.

Por último, dedica unas sentidas palabras a **D. Guillermo Poyán Álvarez**, el cual se halla convaleciente de una delicada intervención quirúrgica, haciendo constar todos los presentes sus deseos de un pronto restablecimiento.

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del Día, conforme se refleja en Acta, en la que lo transcrito concuerda fielmente con las manifestaciones realizadas durante la sesión, sin que en lo omitido haya nada que amplíe, restrinja, condicione o modifique lo inserto.

1) <u>LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 17 DE ABRIL DE 2.010</u>

No habiéndose presentado propuesta de modificación alguna, la Asamblea aprueba por unanimidad las Actas de las reuniones ordinaria y extraordinaria de 17 de Abril de 2.010.

2) INFORME DEPORTIVO 2010

Vela Ligera

El Sr. Munilla, Coordinador del Área de Clases, expone las principales líneas de actuación desarrolladas por su Área, destacando lo siguiente:

- o Participación en Copas y Campeonatos de España.
- o Clasificación de los Equipos Nacionales para acudir a los Campeonatos del Mundo y de Europa.
- o Coordinación de la logística relativa al desplazamiento y participación de los Equipos Nacionales en el extranjero.
- o Canalización de la Operación Pasarela, con la que se facilita el acceso a las Clases Estratégicas (Techno 293, Laser 4.7, 29er, Europa, 420 y Laser Radial)
- Excelentes resultados en las competiciones internacionales en las que se ha participado, resaltando los siguientes:
 - Medallas en el Campeonatos del Mundo Juvenil de la ISAF
 - Oro 420 M
 - Medallas en Campeonatos del Mundo
 - Oro Vaurien Femenino, Europa, Europa Juvenil
 - Plata Vaurien Juvenil
 - Medallas en Campeonatos de Europa
 - Oro Snipe, Snipe Juvenil, Europa Juvenil
 - Plata Snipe Juvenil, Europe Open, y Juvenil,
 - Bronce Optimist Femenino. Snipe, Snipe Juvenil
 420 Juvenil, Laser Radial Juvenil Fem.
 - Medallas en la Copa de Europa de Patín
 - Oro Patín, Patín Juvenil
 - Plata Patín, Patín Juvenil
 - Bronce Patín, Patín Juvenil

• Medallas en la Copa de las Naciones

Oro Esr

España, en la Clase Europa

Refiere asimismo el *Plan Estratégico Deportivo 2011*, significando el esfuerzo presupuestario que la RFEV realiza este año para apoyar a los regatistas juveniles de Clases Estratégicas (sin desatender a los Equipos Nacionales de las restantes Clases), y cuya definición es la siguiente;

Cuadro de Clases

- Nivel 1 Vela Ligera
 - Clases Olímpicas
 - o 470 M/F
 - o RS:X M/F
 - o Laser Radial Femenina
 - o Laser Standard
 - o 49er
 - o Finn
 - o Star
 - o Match Race Femenino Elliot 6

• Clases Paralímpicas

- o 2.4mR
- o Skud 18

• Clases Estratégicas

- o Optimist
- o Bic Techno 293 (Sub 17)
- o RS:X M/F Juvenil (Sub 19)
- o Europe (Sub 19)
- o Laser 4.7 (Sub 16 Sub 18)
- o Laser Radial (Sub 19)
- o 420 (Sub 19)
- o 29er (Sub 19)

• Nivel 2 Vela Ligera

Clases Nacionales

- o Laser Radial Absoluto
- o 420 Absoluto
- o Europe Absoluto
- o Patín
- o Snipe
- o Catamaranes
- o Vela Radio Control 1 Metro
- o Funboard
- o Fórmula Windsurfing

• Clases de Interés

o Kiteboarding

Otras Clases

- Cadete
- L'Equipe
- Vaurien

Plan Nacional de Tecnificación

Por el Director Deportivo, D. Alejandro Abascal García, se ofrece un breve resumen del *Plan Nacional de Tecnificación 2010*, cuyo objetivo es el de facilitar el paso de la Vela Ligera, mediante el Plan Estratégico Deportivo, a la Vela Olímpica, mejorando el nivel técnico y puesta a punto de los jóvenes regatistas resaltando lo siguiente:

- O Itinerario de las Clases (barcos individuales, dobles y Tablas) para acceder a la Vela Olímpica.
- O Ayudas a las Clases, de acuerdo con el Plan Estratégico Deportivo.
- o Seguimiento y selección de los regatistas punteros de las Federaciones Autonómicas.
- o Requisitos para que los regatistas continúen en el Plan: ilusión, trabajo y progresión.
- o Clases incluidas en el Plan:
- O Vértices del Plan de Tecnificación: concentraciones, formación de los Técnicos y Regatas internacionales.
- O Aumento de concentraciones realizadas, la mayoría en el CEAR de Santander, donde conviven con el Equipo Preolímpico, así como en los Centros de Tecnificación de Villagarcía de Arosa (barcos dobles), Barcelona (barcos individuales) y El Puerto de Santa María (Tablas), y en el CAR Infanta Cristina, en Murcia.
- o Entrenamientos
- Participación de 29 regatistas incluidos en el Plan en competiciones internacionales (Hyeres, Holland Regatta, Regata Internacional de Roma, Moubisson y Christmas Race de Palamós).
- o 87 deportistas incluidos en el Plan de Tecnificación, 62 chicos y 25 chicas.
- O Participación de 8 Federaciones Autonómicas.
- O Excelentes resultados en el Campeonato del Mundo Juvenil de la ISAF, donde España fue el único país que consiguió dos victorias, y magnífico papel de nuestros regatistas en los Juegos de la Juventud, en los que, se logró un quinto y octavo puestos en las dos Clases en

las que pudimos participar, pese a habernos clasificado en las cuatro Clases que concurrían.

Por lo que al *Plan Nacional de Tecnificación 2011* se refiere, indica que se ha hecho un gran esfuerzo presupuestario, para potenciar la ayuda a los regatistas de las Clases Estratégicas, destacando lo siguiente:

- o Incorporación de las Clases Europa, Techno 293 8,5 y 49er.
- O Intensificación del trabajo con los Técnicos de las Federaciones Autonómicas.
- O Aumento de 24 a 32 concentraciones
- o Objetivos:
 - Trabajar fundamentalmente con los Sub 18 y Sub 21
 - Incorporación de los Sub 18 a las competiciones, cuyo Programa está todavía pendiente de cerrar.
 - Que sean los Técnicos que están en los Centros de Tecnificación quienes lleven a cabo el Programa Sub 18 con los regatistas.
 - El Programa de los Sub 21 se realizará básicamente con el Equipo Preolímpico
- O Intensificar la colaboración de las Federaciones Autonómicas, imprescindible para coordinar los Programas y desarrollar el trabajo con los regatistas, requiriéndose de ellas
 - Que tengan un Programa de Tecnificación
 - Que capten a sus regatistas y programen actividades.
 - Que haya un entrenador que se ocupe de su preparación.

Concluida su intervención, tras responder las preguntas que le son formuladas, la Asamblea acuerda por unanimidad, hacer constar su respaldo a D. Alejandro Abascal García, en las decisiones que, en el desempeño de su función como Responsable del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva, considere pertinente adoptar.

CEAR de Santander

Por el Sr. Abascal se ofrece un breve resumen de las actividades del CEAR, significando que aún cuando su función principal como Base del Equipo Olímpico Español, es la de apoyar y desarrollar la Preparación Olímpica, como sede deportiva de tecnificación, conforme se contempla en los Estatutos, se llevan a cabo distintas actividades, que refiere someramente: Captación de Talentos (Plan Nacional de Tecnificación), Entrenamientos de Equipos de Regatas Realización de clinic nacionales e internacionales,

así como las de la Escuela de Vela (concierto con el Ayuntamiento de Santander para hacer cursos en condiciones especiales para los alumnos, que incluye una campaña escolar gratuita), Cursos de Formación, Escuela de Cruceros y Escuela de titulaciones náuticas, haciendo especial hincapié en la mejora efectuada en las instalaciones y en las obras que han de ejecutarse cara a la celebración del Campeonato del Mundo de la ISAF 2014.

Vela Olímpica

Por el Director de Preparación Olímpica, D. Santiago López-Vázquez Navarro, se da cuenta de la actividad desarrollada en el año 2.010, segundo periodo del ciclo de Preparación Olímpica para los Juegos 2012, destacando entre otros aspectos, los siguientes:

- Elaboración de la Guía de Preparación Olímpica
- Composición del Equipo Multidisciplinar

7111	inposition and adjumps a second of			
-	Médico	Maria del Carmen Vaz Pardal		
_	Fisioterapeuta	Luís Morales Rodríguez-Parets		
	Preparador Físico	Diego Quintana Santana		
-	Psicólogo	José Antonio Violan Corominas		
_	Reglamentos	Jordi Lamarca Sindreu		
_	Meteorólogo	Miguel Sánchez Cuenca Alomar		
_	Jefa de Prensa	Neus Jordi		
	m/ !			

Cuadro Técnico

-	Director Deportivo	Alejandro Abascal García
-	Director P. Olímpica	Santiago López-Vázquez Navarro

- Entrenadores

-	RS:X M	Javier Serrano Fernández
-	RS:X F	José Luís Piñana Sansalvador
-	Laser Radial	Rodrigo Alonso Campo
-	Laser Standard	Airam Rodríguez Sánchez
_	Finn	Michele Marchesini y Paul Maes
_	470 F	Eneko Fernández Gaztañaga
_	470 M	Jorge Angulo Bautista

Santiago López-Vázquez y 49er

Ramón Oliden

Tytus Konarzewski Star

Elliot 6 (M.R.F) Paul Maes y Jordi Lamarca Sindreu

Análisis, Clase por Clase, de las actuaciones y resultados obtenidos en el año 2.010, que arroja un excelente palmarés en:

Blanca Manchón, Campeona del Mundo y Oro en la RS:XF, Copa del Mundo de la ISAF

	Marina Alabau, Campeona de Europa		
RS:X M.	Iván Pastor, Bronce en la Copa del Mundo ISAF		
	Mateo Sanz, Campeón Mundo Juvenil ISAF		
49er	Iker Martínez-Xabier Fernández, Campeones del Mundo		
Finn	Rafael Trujillo, Subcampeón del Mundo y Bronce en la		
	Copa del Mundo de la ISAF		
Laser Std.	Javier Hernández, Oro en la Copa del Mundo de la ISAF		
Elliot 6	T. Echegoyen-S. Toro-A. Pumariega, Oro Campeonato		
	Iberoamericano de Match Race Femenino		
	S. Roca-E. González-L. Cacauelos, Plata Campeonato		
	Iberoamericano de Match Race Femenino.		
Formación del Equipo Preolímpico 2011			

I OIII.	acton act Equipo 1		
2 - 2	RS:X M	Iván Pastor Lafuente	
		Juan Manuel Moreno Vega	
_	RS:X F	Blanca Manchón Domínguez	
		Marina Alabau Neira	
-	Laser Radial	Alicia Celdrán	
		Fátima Reyes Sánchez	
g — g	Laser Standard	Javier Hernández Cebrián	
		Pablo Guitian Sarriá	
-	Finn	Rafael Trujillo Villar	
		Alejandro Muscat Díaz	
-	470 F	Tara Pacheco - Berta Betanzos	
-	470 M	Onan Barreiros - Aarón Sarmiento	
-	49er	Iker Martínez - Xavier Fernández	
		Federico Alonso - Arturo Alonso	
-	Star	Fernando Echavarri – Fernando Rodríguez	
: -	Elliot 6 (M.R.F)	Silvia Roca-Eva González-Lara Cacauelos	
	• •	Tamara Echegoyen-Sofía Toro-Angela	
		Pumariega	

Tras finalizar su intervención, respondiendo a cuantas preguntas le son formuladas, la Asamblea acuerda por unanimidad, hacer constar su respaldo a D. Santiago López-Vázquez Navarro, en las decisiones que, en el desempeño de su función como Director de Preparación Olímpica, considere pertinente adoptar, cara a la selección de los integrantes del Equipo Olímpico que ha de participar en la Olimpíada de Londres 2012.

Vela Adaptada

Por el Sr. López-Vázquez Navarro, que es a su vez el Director de Preparación Paralímpica, se señala que a raíz de que la RFEV estatutariamente fuera competente para ello, dio comienzo el pasado año la preparación paralímpica, desarrollando el programa con el que inicialmente se estaba trabajando con la Clase 2.4mR (Individual) y poniendo en marcha la selección de dos tripulaciones de Skud 18.

Ofrece a continuación un breve resumen del Plan de Preparación Paralímpica, destacando lo siguiente:

- Designación de la Base de Iberdrola de Copa América, en Valencia, como sede del Equipo Preparalímpico.
- Selección de tres regatistas, de acuerdo con el ranking facilitado por la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Física, en la Clase 2.4mR y dos tripulaciones de la Clase Skud.
- Alojamiento de los regatistas en el Centro Municipal de La Pechina.
- Plan intensivo de preparación similar al que sigue el Equipo Preolímpico, con las lógicas adaptaciones a las características de los regatistas, en el que lo que prima ahora es tratar de elevar el nivel (bastante bajo) y mantener unas pautas de entrenamiento que optimicen su puesta a `punto y conocimientos técnicos, a fin de mejorar su rendimiento y poco a poco ir logrando unos resultados más satisfactorios que los hasta ahora conseguidos.
- Formación del Equipo Preparalímpico 2011

- 2.4mR Miguel Ángel Gómez Rubio

Francisco Llobet Balcells Rafael Andarias Buigues

Entrenador: Alfredo Buqueras Sánchez

Skud 18 Diana Cantalejo-Francisco Villa

Carolina López-Fernando Álvarez

Entrenadora. Vanesa Almeida Querejazu

Cruceros

Por el Sr. Martínez David se informa sobre la actividad desarrollada desde la anterior reunión, destacando, entre otros aspectos de interés, los siguientes:

Temporada 2010

- o Emisión de Certificados de Rating:: 2.561 RI, 515 ORC, 184 IRC y 88 CIM
- O Asignación de 190 números de Vela
- o Emisión de 81 autorizaciones Regla 80 Publicidad.

- O Brillante actuación española en los Campeonatos del Mundo de la Clase 40 (Gijón), J80 (Newport, Estados Unidos) y Platú 25 (Alicante), y en el Europeo de J80 (Lago di Garda, Italia) al obtener:
 - En el Campeonato del Mundo Clase 40
 - Campeón el "Tales" de Gonzalo Botín
 - En el Campeonato del Mundo J80:
 - Campeón, el "ECC Viviendas, de José Mª Torcida
 - Tercero, el "Peraleja Golf", de Carlos Martínez.
 - En el Campeonato del Mundo Platú 25
 - Subcampeón, el "Carpantxo", de Jesús Pintos
 - Tercero, el "Iberdrola", de Manuel Weiller
 - . En el Campeonato de Europa de J80
 - Campeón, el "Peraleja Golf", de Carlos Martínez
 - Subcampeón, el "Forty Five", de Luís Martínez Doreste
 - Tercero, el "Nextel Engineering", de Ignacio Camino
- O Mantenimiento del número de regatas y de participación en las mismas, respecto de años anteriores.
- o Estabilidad del Crucero Base
- Éxito de organización y participación de la Vuelta a España, con Imocas 60.
- O Recuperación de la Copa del Rey de Barcos de Época
- O Cierre de la fórmula RI por un período de 3 años.
- O Realización de Cursos para la obtención del Certificado de la ISAF.

Temporada 2011

- o Emisión de Certificados de Rating: 1.315 RI, 242 ORC, 63 IRC y ninguno CIM (a esta fecha).
- O Asignación de 62 números de Vela (a esta fecha)
- o Emisión de 13 autorizaciones Regla 80 Publicidad, (a esta fecha)
- O Cumplimiento del cierre de la fórmula RI establecido en 2010 por un período de 3 años, si bien, en aplicación de los factores de corrección que la misma contiene, se han efectuado 4 modificaciones elementales, (que en nada la afectan, pues la fórmula en sí permanece inalterable), y cuyo único objeto es el de favorecer que todos los barcos sean competitivos.
- O Buenas perspectivas para el mantenimiento del nivel de participación y calidad de las Regatas por parte de los armadores y los Clubes.
- O Participación en la Copa del Rey en: RI, (RI 1 y RI 2) IRC, X 35, y la incorp0oración de los monotipos Gelmes 32 y J80.

• Comité Técnico de Jueces

El Sr. González Antón, Presidente del Comité, inicia su exposición señalando que, en general, 2010 se ha comportado acorde con los momentos de crisis actual, y que para 2011 se han habilitado un total de 36 jueces menos que en 2010, lo que supone una disminución del 11,69%, ofreciendo seguidamente un breve informe respecto de las actividades del Comité, destacando lo siguiente:

CENSO

- Datos de titulados habilitados 2010
 - 152 Oficiales (33 Grupo A, 119 Grupo B); 117 Jueces (30 Grupo A, 87 Grupo B); 32 Árbitros, y 51 Medidores.
- Datos de titulados habilitados 2011
 150 Oficiales (33 Grupo A, 103 Grupo B, 14 en Prácticas); 125
 Jueces (27 Grupo A, 85 Grupo B, 13 en Prácticas); 14 Jueces
 Kitesurf, 40 Árbitros, y 119 Medidores (incluidos medidores de Cruceros).

ACTIVIDAD

Se han realizado en 2010 los nombramientos siguientes:

- 164 de Oficiales (109, Grupo A 34, Grupo B, 21, en Prácticas)
- 267 de Jueces (119, Grupo A, 19, Juez Único, 112, Grupo B, 17, en
- Prácticas)
- 24 de Árbitros, de ellos, 3 en prácticas
- 140 nombramientos de Medidores, de ellos, 7 en prácticas

FORMACION

Durante 2010 se han realizado 4 cursos de formación:

- Curso de Juez Nacional de Kitesurf en Barcelona, en Abril, con 4 aptos.
- Curso de Medidor de Crucero en Ibiza, en Mayo, con 25 aptos
- Curso de Juez Nacional de Vela en Gran Canaria, en Julio, con 4 aptos.
- Curso de Medidor de Crucero en L'Estartit (Gerona), en Noviembre, con 27 aptos.

3) APROBACION DE LA MEMORIA ECONOMICA, ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Por el Vicepresidente Económico, Sr. Rodríguez Santos, se procede en primer lugar a dar lectura al Informe de las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior,

emitido por la Comisión Delegada en su reunión de 4 de Marzo de 2.011, que se transcribe a continuación:

"La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 4 de Marzo de 2011, ha examinado las Cuentas Anuales de la Real Federación Española de Vela, que comprende la Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio anual.

La Comisión Delegada hace la salvedad de que a fecha de emisión de este informe, está en curso la auditoria interna de la Federación por la empresa EUREN Auditores, no habiéndose realizado aún, por parte del Consejo Superior de Deportes, la auditoria de las Cuentas Anuales de 2010, pendiente de que la Sociedad de Auditores de Cuentas designada por el Consejo proceda a la realización del informe correspondiente.

A juicio de los miembros de la Comisión Delegada, se considera suficiente el informe realizado, y aclaradas todas las cuestiones que se suscitan, dando todos los presentes por verificado el Ejercicio contable 2010, que arroja un superávit de 4.266,37 euros.

En la partida de ingresos existe un desvío positivo del 0,91% destacando: Actividades Docentes con un -22,46%, como consecuencia de menores ingresos en los cursos de seguridad y salvamento de la ISAF; y Publicidad con un 28,52%, por la firma del convenio firmado con la FNOB

En la partida de gastos existe un desvío positivo del 0,84% destacando: Actividades Estatales por cursos no realizados de seguridad y salvamento de la ISAF

Si bien así se entiende por las explicaciones dadas en el informe del Equipo Económico, la Comisión Delegada manifiesta que se han cumplido escrupulosamente las recomendaciones efectuadas por los auditores respecto del Ejercicio anterior.

La Comisión Delegada acuerda en este acto y para mayor claridad:

- Recomendar un sistema activo para la gestión del cobro de los deudores.
- 2 Recomendar en el supuesto de impagos o morosos por más de 90 días, la posibilidad de negociar un plan de viabilidad".

Una vez finalizada la lectura del informe, ofrece un detallado resumen sobre el Balance de Situación al 31/12/10, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Liquidación

Presupuestaria y Memoria correspondiente al Ejercicio anual, así como de la Cuenta de Explotación del CEAR y de la Escuela de Vela de Santander, significando, entre otros aspectos relevantes, los siguientes:

- Que de acuerdo con lo que establecen las normas de buen gobierno dictadas por el Consejo Superior de Deportes, el cierre del Ejercicio lo ha realizado un servicio externo, empresa que ha efectuado la auditoria interna de la Federación (cuyo informe ya ha sido remitido a los miembros de la Asamblea), con independencia de la que lleve a cabo el Consejo.
- Que el cierre del Ejercicio arroja un superávit de 4.266,38 euros, cuyo traspaso al Fondo Social se propone a la Asamblea.
- Que las desviaciones producidas responden a ajustes propios de la actividad deportiva o de orden administrativo (firma del Convenio con FNOB, menores ingresos y en consecuencia también menores gastos, por cursos de seguridad y salvamento de la ISAF, Publicidad).
- Que se ha librado por el Consejo una partida finalista con destino a los Juegos Náuticos del Atlántico, por importe de 60.000,00 euros, pendiente de que la entidad organizadora facilite todos los soportes documentales para presentar la justificación pertinente.
- Que están al día la justificación de los libramientos correspondientes al Ejercicio 2010.

El Presidente somete a su aprobación por la Asamblea, la Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31/12/10, así como el traspaso del Resultado del Ejercicio 2.010 al Fondo Social, que son aprobados por unanimidad, por dicho órgano federativo.

Antes de proseguir con los puntos del Orden del Día, el Presidente informa que va a tener lugar la entrega a D. Segimon Obradors Castellet, de la Medalla de Oro de la RFEV que le fue concedida por la Junta Directiva en su sesión de 28 de Septiembre de 2.009, a quien invita a entrar en la sala, siendo recibido con un fuerte aplauso por todos los presentes.

• Entrega de la Medalla de Oro de la Real Federación Española de Vela, a D. Segimon Obradors Castellet

Por el Presidente se procede a imponer a **D. Segimon Obradors Castellet**, la **Medalla de Oro** de la Real Federación Española de Vela que le fue concedida por:

Su valiosa colaboración con la Vela española, tanto como regatista de la Clase Patín a Vela, como por la intensa y fructífera labor que ha llevado a cabo en cuantos puestos de responsabilidad ha ostentado a lo largo de los últimos años: Presidente de la Federación Catalana de Vela, miembro de la Asamblea y Comisión Delegada de la Real Federación Española de Vela, y Vicepresidente de la misma.

En el momento de la imposición, el Presidente ponderó la calidad humana del galardonado, así como su espíritu de colaboración, y su seriedad y buen juicio a la hora de abordar los temas, lo que fue refrendado por todos los presentes con una gran ovación.

El Sr. Obradors agradece esta distinción así como las palabras del Presidente, señalando que por encima de todo había disfrutado trabajando por la Vela.

Al término de este acto, se procede a continuar con el Orden del Día.

4) APROBACION GESTION SOCIAL

El Presidente inicia su informe, centrándolo en tres vértices; deportivo, económico e institucional, destacando como aspectos principales los siguientes:

- Excelentes resultados obtenidos por la Vela Española en el año 2.010:
 - O Campeonatos del Mundo: 15 medallas de Oro, 4 de Plata y 4 de Bronce
 - O Copa del Mundo de la ISAF: 2 medallas de Oro y 2 de Bronce
 - O Campeonatos de Europa: 6 medallas de Oro, 5 de Plata y 7 de Bronce
 - Campeonato Iberoamericano de Match Race Femenino, 1 medalla de Oro y 1 de Plata
- Concesión del "ISAF World Sailor of the Year Award", en su categoría Femenina, a la regatista Blanca Manchón Domínguez.
- Ranking Campeonatos del Mundo, Europa y World Cup Series
 - o 5 primeras Federaciones Autonómicas
 - o 10 primeros Clubes
- Ranking Campeonatos de España y Copas de España
 - o 5 primeras Federaciones Autonómicas
 - o 10 primeros Clubes
- Satisfacción porque nuestro deporte continúa siendo uno de los menos conflictivos en España.

- Potenciación de la Vela Juvenil, mediante el Plan Estratégico y el Programa de Tecnificación, gracias al aumento presupuestario con el que la Federación ha dotado ambas partidas, a fin de formar y facilitar a los regatistas juveniles que despuntan su acceso a las Clases Olímpicas, cuidando a la par su preparación deportiva y académica.
- Auge de la Vela de Crucero en los Clubes, que se están volcando en la organización de regatas que cuentan con una gran participación, y que está favoreciendo un nuevo concepto de la Vela de Crucero, menos profesionalizada en unos tiempos de crisis económica, en la que los Monotipos tienen una mayor presencia y la concurrencia de regatistas españoles es cada vez más numerosa y sobresaliente en las grandes Regatas oceánicas.
- La solidez que sigue teniendo la RFEV en el deporte federado español.
- Reflexión sobre el futuro del deporte federado, ante la situación económica que atraviesa el país, que exige un nuevo planteamiento para el sostenimiento de las entidades deportivas.
- Estrategia Presupuestaria 2011
 - Orden Económico
 - 1) Consolidar Cuentas
 - 2) Financiación RFEV
 - 3) Conseguir recursos Vela Ligera
 - Orden Deportivo
 - 1) Trabajar prioritariamente con el Equipo Olímpico
 - 2) Apoyar a las Clases Estratégicas Juveniles
 - 3) Consolidar la Oficina de Rating
 - 4) Implantar y desarrollar el Decreto de Titulaciones
 - 5) Trabajar en las Federaciones Autonómicas el desarrollo del Programa RIO 2.016
 - Orden Administrativo
 - 1) Desarrollar el funcionamiento del CEAR
 - 2) Potenciar la Asamblea
- Continuidad de las buenas relaciones con el Consejo Superior de Deportes, y el Comité Olímpico Español, que siguen prestando su apoyo y cooperación a la Federación.
- Reconocimiento a D. Jaime Lissavetzky Díez, a punto de abandonar la Secretaría de Estado para el Deporte, por su inestimable apoyo a la Vela española, que ha hecho posible que nuestro deporte haya podido hacer realidad cuantos proyectos de relevancia ha emprendido.
- Presencia activa de la RFEV en los organismos internacionales a los que pertenece, y de la alta valoración de la labor de nuestros representantes en los mismos.

- Publicación de la Ley 33/2010, de 5 de Agosto, de Modificación de la Ley 48/2003, de 26 de Noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, en la que se han introducido las enmiendas que presentamos ante la Comisión de Fomento en el Congreso de los Diputados, lo que abre una vía para que, en el ámbito autonómico, se actúe de forma conjunta y coordinada, a fin de mejor defender los intereses de todos en cada territorio.
- Celebración de la Gala de la Vela, el pasado día 4 de Marzo de 2.011, en la que, se procedió a la entrega de las placas de los Campeonatos y Copas de España de Cruceros, y de los Premios Anuales de la RFEV, correspondientes al pasado año.
- Elección de D. Rafael González Fernández, como Vicepresidente de la EUROSAF.
- Participación de España, junto con Francia, Italia y Portugal, en el *Proyecto Leonardo da Vinci*, *de Aprendizaje Permanente*, subvencionado por la Comunidad Europea para desarrollar programas de enseñanza, a cuyo efecto se celebran una serie de reuniones para las que ya se han recibido los fondos necesarios, formando parte de su Comité Permanente, el Secretario del Comité de Enseñanza de la RFEV, D. José Manuel Fernández Agudo

Asimismo, por el Presidente se procede a informar sobre tres acontecimientos de sumo interés para el conjunto de la Vela española:

• Barcelona World Race

Éxito rotundo, tanto deportivo, como mediático y social, de la "Barcelona World Race", (que está entrando en su recta final, y que ha concitado una expectación poco frecuente en nuestro deporte, al ser seguida virtualmente por 55.000 personas), que en gran medida se debe a la excelente labor de un magnífico plantel de profesionales, presidido por Pere Alcover y que dirige de forma impecable, Andor Serra Merkens, y en la que cabe destacar también otros aspectos que dan un carácter singular a esta importante Regata al constituir un incentivo para la Vela, Oceánica en España, impulsar la Vela Femenina con la participación de una tripulación altamente cualificada, y fomentar los valores educativos y culturales de un deporte como el nuestro, en continuo contacto con la naturaleza.

Santander 2014

La designación de Santander para celebrar el Campeonato del Mundo de Vela de la ISAF 2014, merced a un proyecto cuidadosamente elaborado, en el que han intervenido el Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Santander, el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Vela, la Federación Cántabra de Vela y el Real Club Marítimo de Santander, es la prueba evidente de que el trabajo en equipo, asentado en una sólida infraestructura, tanto técnico-deportiva, con unas instalaciones náuticas de primer orden, como turístico-cultural de la Ciudad de Santander, unido al gran nivel de nuestros regatistas a escala mundial, y a la contrastada capacidad organizadora de nuestros Clubes para llevar a cabo competiciones internacionales de la mayor relevancia, han sido determinantes para que la candidatura española resultara finalmente elegida.

Ha sido esta conjunción de factores y fundamentalmente la unión de todos la que ha hecho posible que España celebre en Santander esta importante competición en 2014, y por ello su repercusión ha de extenderse a toda la geografía española, y es con ese objetivo con el que se está poniendo en marcha un ambicioso proyecto para que las actividades que se desarrollen con carácter previo abarquen a cuantos integramos la Vela española.

• Títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior

Una vez publicados los dos Reales Decretos en el BOE el pasado 31 de Agosto, se abrió un período para el reconocimiento de las formaciones realizadas por la RFEV antes del año 1.999 y por las Comunidades Autónomas a partir del año 2.000, y tras formalizarse los trámites pertinentes, comenzará el período de Convalidaciones, Homologaciones y Equivalencias de los Títulos antiguos con los actuales.

En paralelo se está realizando el Curriculo Formativo de los Títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo.

El Presidente somete la Gestión Social a la aprobación de la Asamblea, que es aprobada por unanimidad por dicho órgano federativo.

5) APROBACION DEL PRESUPUESTO 2011

Se procede en primer lugar a someter a la aprobación de la Asamblea la retribución bruta anual del Presidente, por lo que el Sr. Pombo cede al Sr. Martín Puertas, Vicepresidente Primero de la RFEV, la presidencia de la reunión, abandonando momentáneamente la sala.

Interviene a continuación el Sr. Rodríguez Santos, Vicepresidente Económico, quien formula a la Asamblea la siguiente propuesta:

• Aprobación de la retribución bruta anual del Presidente, cifrada en 97.843,98 euros, que figura debidamente consignada, dentro del Capítulo de Gastos, en el Presupuesto 2.011.

Tras la exposición del Sr. Rodríguez Santos, por el Vicepresidente Primero se somete a la aprobación de la Asamblea esta propuesta, adoptándose por unanimidad por la Asamblea el siguiente Acuerdo:

• Aprobación de la retribución bruta anual del Presidente consignada en el Presupuesto 2.011.

Una vez adoptado este acuerdo por la Asamblea, vuelve el Presidente a la sala, reanudándose la sesión bajo su presidencia.

Prosigue su intervención el Sr. Rodríguez Santos, procediendo a dar lectura al Informe previo a la aprobación del Presupuesto por la Asamblea, elaborado por la Comisión Delegada en su sesión de 4 de Marzo de 2.011, precisando las apreciaciones que en el mismo se contienen, y muy en particular las diferencias surgidas al haberse consolidado ya (aunque de forma verbal) las subvenciones de ADO y ADOP y cifrándose en un 5,07% el aumento aplicado al Programa de Alta Competición por el Consejo Superior de Deportes, en lugar del 5,20% al que la Comisión Delegada en su informe hace alusión, y cuyo texto se transcribe a continuación:

"La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 4 de Marzo de 2011, ha conocido el Presupuesto de la Real Federación Española de Vela para el Ejercicio 2.011, elaborado en base a la realidad económica actual.

En dicho Presupuesto figura una partida de Ingresos de 6.208.254,81 euros, y una partida de Gastos de 6.208.254,81 euros, desglosadas en las partidas correspondientes.

Sobre el contenido de dichas partidas, se formulan las siguientes apreciaciones:

 Que al día de hoy las cantidades correspondientes a la subvención ordinaria del CSD, así como de ADO y ADOP se consignan en base a reuniones mantenidas con los citados organismos en las que, de una manera verbal, se han comunicado dichas cantidades sin que exista confirmación escrita.

- Que, como continuación a la política mantenida hasta el momento, la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes ha de destinarse prioritariamente al Programa de Alta Competición, aumentado en un 5,20%, quedando reducida en el Programa de Actividades Estatales, en un 14,84% que se refiere al ajuste de los cursos de salvamento de la ISAF, y debiendo la Federación sufragar en su totalidad, con cargo a recursos propios, el Programa de Gestión Federativa (reducidos en un 5,53%).
- Que en base a la situación económica, el presupuesto debería haberse presentado con un incremento cero, si bien se entiende el aumento, dado que al ser necesario ir este año dos veces a Inglaterra, por ser previo a la Olimpiada, y que los Mundiales de la ISAF, clasificatorios, son en Australia, ello exige un mayor esfuerzo presupuestario.

Asimismo, la Comisión Delegada quiere hacer constar que, aún cuando los recursos propios de la Federación han mejorado significativamente, al representar algo menos del 50% los ingresos provinentes de fondos públicos, ha de mantenerse la búsqueda de fuentes de financiación que se viene realizando."

Comenta seguidamente las principales partidas presupuestarias que componen los Capítulos de Ingresos y Gastos, ambos por un total de 6.208.254,81 euros y un incremento del 3,93% respecto del Ejercicio anterior, destacando el hecho de que por vez primera los recursos propios de la Federación representan el 50,14% de la financiación presupuestaria, y resaltando los siguientes aspectos:

- Que la subvención del Consejo ha de aplicarse prioritariamente al Programa de Alta Competición, y cada vez en menor cuantía, al de Actividades Estatales, teniendo que sufragar la Federación, en su totalidad, los Programas de Formación y de Gestión Federativa, con cago a recursos propios.
- Que en el Programa de Actividades Estatales, (reducido en un 14,84%), se han hecho determinados ajustes presupuestarios, a fin de potenciar la Vela Juvenil, e Infantil, de acuerdo con el Plan Estratégico Deportivo y el Programa Nacional de Tecnificación.

Detalla asimismo las principales partidas presupuestarias que conforman, respectivamente, los Capítulos de Ingresos y Gastos, tal y como se refleja a continuación:

- Capítulo de Ingresos

Concepto	Importe
Cuotas Organismos Asociados	209.094,00
Actividades Docentes	341.000,00
Publicidad	380.000,00
Subvención Ordinaria C.S.D.	3.095.665,01
Otros Organismos (ADO) (ADOP)	1.321.890,36
Otras procedencias	332.000,00
Beneficio Enajenación Inmovilizado	0,00
Subvención Capital/Financieros	528.605,44
TOTAL CAPITULO INGRESOS	6.208.254,81

- Capítulo de Gastos

Concepto	Importe •
Alta Competición	4.490.424,75
Actividades Estatales	627.070,50
Formación	35.084,00
Gestión Federativa	664.580,75
Gastos Fuera de Programa	0,00
Gastos Financieros e Inversiones	391.094,81
TOTAL CAPITULO GASTOS	6.208.254,81

Una vez concluida la exposición del Sr. Rodríguez Santos y respondidas las preguntas que se formulan, el Presidente somete a la aprobación de la Asamblea el Presupuesto 2.011, que es aprobado por unanimidad por dicho órgano federativo.

A continuación, el Presidente somete a la aprobación de la Asamblea, la siguiente propuesta:

Comisión de Auditoria Interna

Proceder a la renovación anual de los miembros de la Comisión de Auditoria Interna, postulándose como candidatos: D. Miguel Aballe Caride, Presidente del Club de Regatas Valmayor, Dña. Mª Gloria Aragó Font, Presidenta del Club Náutico El Masnou, y D. Luís Jordán de Quintana,

Presidente de la Federación Canaria de Vela, resultando todos ellos designados miembros de la Comisión de Auditoria Interna, tras así ser acordarlo, por unanimidad, por la Asamblea.

Con este Acuerdo, la Comisión de Auditoria Interna está formada por:

- D. Miguel Aballe Caride
- Dña Mª Gloria Aragó Font
- D. Luís Jordán de Quintana

6) APROBACION DEL CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS 2011

Con la salvedad referida a la Copa de España Zona Sur de Cruceros, respecto de la inclusión de la XII Regata Sotogrande entre las pruebas que la conforman, siempre y cuando por el Club se formalice el requisito que aún le falta por cumplimentar, el Presidente somete el Calendario Oficial de Regatas 2.011 a la aprobación de la Asamblea, siendo el mismo aprobado por unanimidad por el citado órgano federativo, uniéndose al Acta como Anexo I.

7) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se producen las siguientes intervenciones:

- Del Presidente, para:
 - O Hacer constar su agradecimiento, al que se suman todos los presentes, al personal administrativo y técnico de la RFEV, Federaciones Autonómicas y Clubes, así como a los Directivos y Secretarios Nacionales y Autonómicos, sin cuyo esfuerzo y dedicación, la Vela española no gozaría del respeto que, por su alto nivel, se le dispensa dentro y fuera de nuestras fronteras.
 - O Informar acerca de la solicitud de los representantes de la candidatura de Tarragona a organizar los Juegos Mediterráneos 2017, para que la RFEV realice un estudio técnico de las bases en las que podría realizarse dicha competición, caso de obtener la adjudicación.
 - O Felicitar a D. José María Escribano Ivison, a lo que se suman todos los presentes, por al merecido homenaje que El Puerto de Santa María le ha tributado, concediéndole la Medalla de Oro de la Ciudad.

- O Exponer, a instancias del Sr. Navarro, que debido a los problemas que han surgido, al no actuar conjuntamente ante la Administración, en relación con la fiscalidad de los puestos de amarre (de aquellas embarcaciones que tienen un rating y participan en competiciones) y la repercusión del IVA en los Clubes, la RFEV ha encargado un estudio a la Firma "Price Waterhouse", a fin de que, una vez elaborado, y con la participación de las distintas Asociaciones de Clubes, requerir de las autoridades competentes un trato fiscal para las entidades deportivas que acrediten tal condición, acorde con la actividad que desarrollan en beneficio y fomento de nuestro deporte, insistiendo en que el único modo de conseguirlo es actuar al unísono y de forma colectiva, tal y cómo sucedió con la Ley de Puertos del Estado.
- Del Sr. Mariño, para significar la importancia de que el nuevo equipo directivo que, tras el proceso electoral, releve al actual, continúe prestando el apoyo de la RFEV a determinados proyectos: (Plan de Tecnificación, y Santander 2.014, entre ellos), que tan buen efecto están teniendo en el desarrollo y fomento de la Vela española.

Y sin más temas que tratar, el Presidente, tras reiterar su agradecimiento a los asistentes por su colaboración levanta la sesión, siendo las 13:00 horas.

V° B° EL PRÉSIDENTE

Madrid, 7 de Junio de 2.011

EL SECRETARIO

ANEXO I

CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS RFEV 2.011